



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

01 SEP 2016

VISTO:

La solicitud del Área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC) de contar con representante titular y suplente de esta Unidad Académica para el Consejo Consultivo de dicha área (NOTA-UNC: 0004634/2016) y

CONSIDERANDO:

Que es importante la participación de nuestra Facultad en el Consejo Consultivo de ArTEC, ya que allí se propone tomar decisiones y realizar seguimiento y/o acompañamiento en diversos proyectos que afectan de modo directo e indirecto asuntos académicos de grado y posgrado en prácticas educativas con mediación tecnológica,

Que esta Facultad ya ha participado en dicho Consejo a través de las representantes Mgter. Graciela FREDIANELLI (Legajo N° 18343) y la Lic. Mariela del Valle MESSI (Legajo N° 43599)

Que las docentes acreditan formación académica y experiencias específicas diversas en las temáticas a tratar.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Denisse SENMARTIN, Legajo N° 51766 como representante titular y a la Lic. Paula Mariana PALMERO, Legajo N.° 50786 como representante suplente de la Facultad de Ciencias Sociales, ante el Consejo Consultivo del Área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC) en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1 de agosto de 2016 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Notificar a las interesadas. Comunicar a la Secretaría Académica. Cumplido, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN:

99